



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 17 de Febrero 2016

CARTA N° 242 /2016

**SEÑORA
SOLANGE JIMENEZ GONZALEZ
PRESIDENTA AGRUPACION SCD ASPERGER Y TGD
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la instalación de un stand informativo celebrando el día del Síndrome de Asperger, en el paseo peatonal 21 de Mayo Frente al banco de Chile, el día jueves 18 de Febrero, entre las 11:00 y las 14:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



YSB/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo